



C.C.D.F.I.
COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL

DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMUNIDAD
EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL "CEDFI" CIA. LTDA.
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO
ENERO - DICIEMBRE DEL AÑO 2007

Hernán Astudillo Ortiz, Comisario de "CEDFI" Compañía Limitada, en cumplimiento con lo que dispone en el Art. 291 de la Ley de Compañías, el Estatuto y Reglamentos de la Institución, pone a consideración de la Junta General de Socios el Dictamen correspondiente al ejercicio económico del 1º Enero al 31 de Diciembre del año 2007

1.- Al haberse revisado el Estado de Resultados y el Estado de Situación correspondiente al período enero - diciembre del año 2007 elaborados por la Administración de la Compañía, es mi responsabilidad la de expresar una opinión sobre estos balances, en función a los hallazgos obtenidos en la auditoría realizada.

2.- El examen se lo ha llevado a efecto de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en lo relativo a la planificación y ejecución de las acciones administrativas y financieras de la empresa, e incluye pruebas selectivas a los registros y demás documentos que se creyeron convenientes utilizarlos de acuerdo a las circunstancias. Especial atención mereció verificar el cumplimiento de los principios de contabilidad de general aceptación, la evaluación de los sistemas de control interno contable y administrativo, así como el apego a la normatividad impositiva establecida en el país, lo cual proporciona una seguridad razonable de que los estados financieros se hallan libres de errores y permiten expresar la siguiente opinión.

3.- Los Estados Financieros presentan en forma razonada, en todos sus aspectos importantes la situación económica y financiera de la Compañía, al 31 de diciembre del año 2007; los resultados de sus operaciones y los cambios en su patrimonio reflejan un fiel apego a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a las Normas Internacionales de Contabilidad generalmente aceptadas (NIC).

4.- La información adicional presentada en los anexos ha sido revisada con los mismos procedimientos de auditoría y en mi opinión muestran razonablemente el estado de situación y los resultados obtenidos por CEDFI Cia. Ltda. en el año 2007.

5.- Conclusiones: En lo Relativo al Estado de Resultados por segundo año consecutivo se obtiene utilidades, siendo de \$ 12.737,45 el correspondiente al año 2007 lo que me permite sugerir a la Junta general de socios destinar dichos valores a la amortización de pérdidas de ejercicios anteriores.

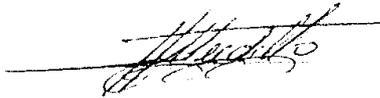
En relación al Estado de Situación, me permito sugerir las siguientes recomendaciones:

- a) Las cuentas por cobrar se refieren a pensiones atrasadas \$ 35.984,06 es necesario implantar políticas de cobro para un correcto control de este rubro; caso de existir cuentas que han entrado en mora, recuerdo que para darles de baja, es necesario que la morosidad haya cumplido los cinco años estipulados por la Ley.
- b) También para este año recomiendo realizar un plan de pagos de capital, de las deudas que tiene la compañía frente a terceros, pues sólo se están cancelando los intereses devengados.
- c) En lo que respecta a la Facturación, ésta debe apegarse al registro exacto de los valores de los servicios prestados, a fin de evitar las Notas de Crédito y la anulación de facturas por que determinado número de estudiantes no accedieron a ciertos servicios.
- d) En relación al pago de intereses por los créditos obtenidos a terceras personas se recuerda la obligatoriedad de exigir la documentación pertinente y efectuar las retenciones impositivas correspondientes. De ser posible se buscará el financiamiento de un banco a fin de consolidar dichas deudas.

6.- En lo que se refiere al desempeño administrativo, puedo afirmar que la Dirección ha desarrollado actividades apegadas a la Ley, al estatuto, a reglamentos y directrices señaladas en el Plan Quinquenal; sin embargo, ante la culminación de éste, será el Directorio el encargado de elaborar y realizar el seguimiento del nuevo Plan.

Al haber presentado el Dictamen a los Estados Financieros correspondientes al año 2007 de la Comunidad Educativa C.E.D.F.I. Cia. Ltda. pongo en consideración de la Junta General de Socios para que procedan a su aprobación.

Atentamente,



Ing.Com. Hernán Astudillo Ortiz
COMISARIO DE CEDFI C. LTDA.

Cuenca, 7 de marzo de 2008